INFORME DEL COMISARIO REVISOR
A los Señores Accionistas de:
Compañía de Transporte Turístico "ENCUMBRAR JAGUAYANA" S.A.

En mi calidad de Comisario de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE TURISTICO **"ENCUMBRAR JAGUAYANA" S.A.**, y en cumplimiento a la función que nos asigna el Art. 279 de la Ley de Compañías, cúmpleme informarles que he examinado el balance general de la Compañía al 31 de Diciembre del 2011 y los correspondientes Estados de Resultados, por el año terminado en esa fecha.
Esta revisión incluyó, en base a pruebas selectivas, la revisión de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones en los estados financieros; incluyó también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados, disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en general. Considero que estarevisión provee una base razonable para expresar una opinión.
Atendiendo lo dispuesto por la Resolución No. 92-1-4-3-0014, en adición, debo indicar:

1. Cumplimiento de resoluciones

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
22 MAYO 2012
OPERADOR 1
QUITO

Cumplo con las obligaciones determinadas por el Art. 279 de la Ley de Compañías y de acuerdo con lo requerido por las normas legales vigentes, informo que: Revisé las resoluciones adoptadas por la Junta de Accionistas y Juntas de Directorio, y que en mi opinión considero que la Administración ha dado cumplimiento a las obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones respectivas.

Los títulos de acciones y los talonarios deben estar firmados por todos los accionistas. Por lo tanto recomiendo se tome medidas correctivas de manera inmediata.

2. Registros legales y contables

La empresa de **"ENCUMBRAR JAGUAYANA" S.A.**,es una Sociedad Anónima constituida en el Ecuador cuyo objetivo principal está orientado hacia el servicio de Transporte Turístico de pasajeros alrededor de todo el territorio nacional.
En base de los resultados obtenidos al aplicar selectivamente los procedimientos de revisión, considero que la documentación contable, financiera y legal, de la Compañía cumple con los requisitos que determina la Superintendencia de Compañías, el Servicio de Rentas Internas, el Código de Comercio, la Ley de Transporte Terrestre; entre otros, en cuanto a su conservación y proceso técnico.

Tanto los comprobantes de ingreso como de egreso se encuentran debidamente numerados y organizados en sus respectivas carpetas siguiendo la numeración correspondiente. Sin embargo detallo las siguientes observaciones:

- Se determinó que en algunos comprobantes se debe agregar mayor cantidad de datos para su mejor compresión, tales el caso de los adelantos que se realizan a los señores accionistas: Denis Buestan $500.00; Jorge Vizuete $200.00 y Franklin Reyes $500.00, se debe detallar elmotivo del adelanto ya que los mismos quedaron totalmente suspendidos.
- Observo al señor Roberto Jara en calidad de Presidente el no haber firmado los comprobantes de egreso que le correspondieron hasta el cese de sus funciones.
- Observo al señor Diego Flores gerente de la compañía con respecto a los pagos de planillas telefónicas y del IESS, ya que estas han sido canceladas

de manera tardía y por lo tanto han incurrido en multas que representan un gasto innecesario para la compañía.

- Las observaciones realizadas en el primer semestre al señor gerente Diego Flores con respecto a los siguientes egresos: Pago de Décimo Tercero al señor Roberto Jara en su calidad de Presidente, y el bono entregado al señor Carlos Chaluiza por maternidad siendo un accionista soltero, aún no han sido corregidos.

Los comprobantes de retención en la fuente se encuentran debidamente emitidos a los diferentes proveedores, sin ningún tipo de enmendadura, adicionalmente se encuentran archivados en orden sucesivo.

Sugiero que a todos los accionistas se les cobre el 4% de las facturas presentadas por la Compañía ya que fue Jaguayana quien gestionó el contrato y asumió la responsabilidad.

Recomiendo de manera enfática al señor gerente mejorar la gestión de cuentas por cobrar a los accionistas de tickets mensuales y seguros vehiculares, ya que esta cuenta tiene un valor elevado, lo que ha provocado el retraso de pago de haberes a los accionistas que si se encuentran al día por cubrir el déficit provocado por accionistas morosos.

De la misma manera recomiendo a la gerencia de mayor agilidad al cobro de cartera a clientes, ya que este rubro se encuentra apalancado generando iliquidez a la compañía de manera innecesaria.

He recibido toda la ayuda por parte de la Administración de la Compañía para el desempeño de la función a mi encomendada.

Los respectivos registros contables se mantienen debidamente conciliados, no he identificado diferencia significativa que deba ser revelada.

Considero que el examen efectuado fundamenta razonablemente la opinión que expreso a continuación:

En mi opinión los estados financieros presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera de la **COMPAÑÍA DE TRANPORTE TURISTICO ENCUMBRAR JAGUAYANA S.A.** al 31 de Diciembre de 2011 y el correspondiente resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha de conformidad con la Ley de Compañías, principios contables y disposiciones legales relativas a la información financiera vigentes en la República del Ecuador.
Por lo expuesto anteriormente someto a consideración la aprobación final del Balance General de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE TURISTICO ENCUMBRAR JAGUAYANA S.A.**, al 31 de diciembre del 2011 y el correspondiente Estado de Resultados por el año terminado en esa fecha.

Rogelio Genaro Paula Espín
COMISARIO
C.I. 0803931068.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
22 MAYO 2012

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
22 MAYO 2012
OPERADOR 1
QUITO